

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco de febrero de dos mil veintiuno

Radicado: 05001 31 03 019 2020 00180 00

Se incorpora al expediente, y se pone de conocimiento a las partes el escrito allegado por la entidad bancaria Davivienda S.A, mediante el cual informa el registro de la medida de embargo sobre la cuenta bancaria vinculada al demandado José Antonio del Río Powbrosky.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

5

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **976aa05b4c52a52618c2a2a6b1c1fbde8f6e7cbd65e3a0781828e3eda231268e**
Documento generado en 25/02/2021 05:36:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>